

toesca.

HECHO ESENCIAL

TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS PT FONDO DE INVERSIÓN (RUN 9488)

Santiago, 23 de septiembre de 2021

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Señora Presidenta,

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), informo en carácter de Hecho Esencial de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión (el "Fondo"), lo siguiente:

La Administradora ha tomado conocimiento de que las sociedades Inversiones y Rentas Sendero Limitada y Sencorp SpA (ambas del grupo "Sencorp") han solicitado su reorganización judicial.

Otra sociedad del mismo grupo Sencorp, Inversiones Inmobiliarias Parque Sur S.A., que a la fecha no ha solicitado su reorganización, es arrendataria de un conjunto de estacionamientos, bodegas y un local comercial ubicados en el conjunto armónico Parque Titanium, de propiedad de una sociedad filial del Fondo. A la fecha, dicha arrendataria mantiene una deuda por rentas impagas para con la sociedad arrendadora equivalente a UF 16.911 más IVA, más los correspondientes intereses moratorios devengados sobre dicha deuda.

El efecto de un potencial deterioro en la solvencia de la sociedad arrendataria vinculado a la situación de su grupo empresarial, en caso de verificarse, sería un menor flujo hacia la arrendadora, con un impacto negativo en los dividendos que reparte el Fondo en relación con los que ha repartido en ejercicios anteriores.

Esta Administradora se encuentra evaluando los cursos de acción para hacer frente a estos hechos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Saieh Larrode
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores